

N. OFICIO: 0100/141/2015
ASUNTO: CITATORIO

LIC. ESMERALDA LARIOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
P R E S E N T E

Por este conducto reciba un cordial saludo y con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, me permito convocarle a la Reunión de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, misma que tendrá verificativo el día Lunes 21 de Septiembre del año en curso, en la Antesala de Cabildo, a las 13:00 horas, bajo el siguiente orden del día:

Primero: Constatación de quórum y formal instalación de la Comisión.

Segundo: Aprobación del Acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana, del día 17 de Marzo del año en curso

Tercero: Análisis y en su caso aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen:

1. Proyecto de dictamen correspondiente al Expediente 247/12, el cual tiene por objeto dictaminar como improcedente la iniciativa que propone la creación del Consejo Consultivo para la mejora y estudio de reglamentos y su reglamento.
2. Proyecto de dictamen correspondiente al Expediente 340/13, el cual tiene por objeto el que se analice y, en su caso, se apruebe la solicitud de Reconocimiento y Registro de la Asociación Vecinal denominada "Lomas de Zapopan".
3. Proyecto de dictamen correspondiente al Expediente 259/14, el cual tiene por objeto el que se analice y, en su caso, se apruebe la solicitud de Reconocimiento y Registro de la Asociación Civil denominada "FRLF y Colindantes A. C.".
4. Proyecto de dictamen correspondiente al Expediente 27/15, el cual tiene por objeto el que se analice y, en su caso, se apruebe la solicitud de Reconocimiento y Registro del Condominio denominado "Condominio Jade, del Fraccionamiento Valle de los Molinos".
5. Proyecto de dictamen correspondiente al Expediente 51/15, el cual tiene por objeto el que se analice y, en su caso, se apruebe la solicitud de Reconocimiento y Registro de la Asociación Civil denominada "Asociación de Vecinos de Puerta Serena A. C.".
6. Proyecto de dictamen correspondiente a los Expedientes 58-14, 281-14 y 13-15, el cual resuelve como improcedente la solicitud de comodato y/o donación que presentaron diversos particulares, sobre un bien inmueble propiedad municipal ubicado en el Subcentro Urbano Miramar, en virtud de que el mismo se encuentra destinado por el Municipio para un proyecto de desarrollo comunitario.
7. Proyecto de dictamen que resuelve la baja administrativa e improcedencia de 21 expedientes.
8. Proyecto de dictamen que resuelve la baja administrativa e improcedencia de 70 expedientes

Cuarto: Asuntos Generales.

Quinto: Formal Clausura.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración esperando contar con su valiosa asistencia.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"
 "Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
 Zapopan, Jalisco, a 17 de Septiembre de 2015.

MTRA. MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS
 REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
 PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN

RECIBIDO
 17 SET. 2015

DIRECCION DE INTEGRACION
 Y DICTAMINACION

ISABEL PEREZ

